

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	19 NOV 2021 hs. 1036
Numero:	793 Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	AS 3271

NOTA N°: 336/21

LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 19 de noviembre de 2021

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, con el fin de solicitar la instalación de reductores de velocidad en la calle Tucumán del barrio Los Alakalufes.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

FUNDAMENTOS

En virtud de distintas reuniones que llevamos a cabo con vecinos y vecinas del barrio "Los Alakalufes" en la cual nos expresaron su preocupación por la situación de tráfico vehicular en la calle Tucumán, que es la principal arteria de tránsito del barrio y de otros barrios cercanos.

Debido al crecimiento del mismo y el desarrollo de diferentes obras de planificación, el tráfico vehicular se acentuó más en el último tiempo, siendo una zona residencial y de espacios educativos, donde circulan muchos niños y niñas por lo que se vuelve necesario tomar medidas de prevención y concientización sobre la velocidad máxima a fin de evitar posibles accidentes.

Por este motivo, los vecinos y vecinas de la zona nos han solicitado la colocación de reductores de velocidad, como medida de prevención de posibles incidentes en los siguientes lugares:

- calle Tucumán entre Isla de los Estados y Corrientes.
- calle Tucumán entre Corrientes y San Juan.
- calle Tucumán entre San Juan y Misiones.

A partir de lo expuesto anteriormente, es que solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la presente Resolución.



AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (P.J.)
Concejo Deliberante Ushuaia

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Artículo 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe la factibilidad de colocar un reductor de velocidad sobre las diferentes intersecciones de la calle Tucumán:

- Tucumán entre Isla de los Estados y Corrientes
- Tucumán entre Corrientes y San Juan.
- Tucumán entre San Juan y Misiones.

Artículo 2°.- De forma.



AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (P.J.)
Concejo Deliberante Ushuaia